RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, ASEOS Y OTRAS ZONAS EN LOS PUERTOS DE BARBATE, CONIL, SANCTI-PETRI, PUERTO AMÉRICA, CHIPIONA, ROTA Y BONANZA. LOTE 3, ZONA CÁDIZ PONIENTE: PUERTOS DE ROTA Y BONANZA "

Con fecha 21 de diciembre de 2021 fue formalizado el contrato arriba referenciado con la entidad Contratras Servilim S.L., con un importe de ejecución de 94.680 €, IVA excluido.

Por parte del Responsable del contrato se ha emitido el 22 de julio de 2022 informe exponiendo la procedencia de modificación del contrato derivado de la necesidad de ampliar los servicios dada la implantación de un nuevo módulo de aseos en el puerto de Rota.

A la vista de la propuesta y evacuado informe jurídico favorable, a la vista de los artículos 203 y 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico y en virtud de lo dispuesto por el artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio, la Dirección General

HA RESUELTO

Aprobar el expediente de modificación del contrato denominado "LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, ASEOS Y OTRAS ZONAS EN LOS PUERTOS DE BARBATE, CONIL, SANCTI-PETRI, PUERTO AMÉRICA, CHIPIONA, ROTA Y BONANZA. LOTE 3, ZONA CÁDIZ PONIENTE: PUERTOS DE ROTA Y BONANZA", Expediente LOTE 2021 5012, con un incremento del importe de ejecución de 18.829,98 euros, IVA excluido.

Sevilla,
EL DIRECTOR GENERAL
Rafael Merino López
Por Delegación de firma, Acuerdo de 10 de julio de 2019
El Jefe del Área Jurídica,

Fdo: Ignacio Ortiz Poole